



ASUECO-2021/397

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las once horas y catorce minutos del día once de mayo de dos mil veintiuno, se constituye en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n., la Mesa de Contratación, para la contratación de las obras de "**Renovación de Pavimentos en Complejo Deportivo La Granja - Campo n.º 2. Actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020**" que se tramita con carácter ordinario, mediante procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación, integrada por:

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Laura Álvarez Cabrera, Delegada del Área de Gobierno de Economía Productiva, Hacienda, y Recursos Humanos.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Elena Clavijo González, Viceinterventora Municipal.

D<sup>a</sup>. Ángela Petidier Castro, Directora de Servicio de Asistencia Jurídica y Derecho a la Información.

D<sup>a</sup>. Raquel López Morión, Directora del Servicio de Contratación (a través de videoconferencia).

**Secretario:**

D. Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Jerez.

**Asiste/n:**

D<sup>a</sup>. Sonia Fernández Soto, Jefa de la Unidad de Contratación de Servicios del Departamento de Contratación.

D<sup>a</sup>. Trinidad Muñoz Vélez, Jefa de la Unidad de Obras y Construcciones del Departamento de Contratación.

D. Javier Soria Castaño, Jefe de la Unidad de Suministros y Servicios, del Departamento de Contratación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que establece "*Todos los órganos colegiados se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, salvo que su reglamento interno recoja expresa y excepcionalmente lo contrario. En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias*", la presente sesión se ha convocado por medios electrónicos y su celebración se ha realizado tanto presencial como a distancia por medios electrónicos.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, la Presidenta acuerda proceder según el siguiente orden del día:

**Primero:** Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a la proposición presentada por el licitador en el procedimiento con número de expediente ASUECO-2021/397, para adjudicar el contrato de "Renovación de Pavimentos en Complejo Deportivo La Granja -

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 11-05-2021

Página 1 de 2

	<b>Código Cifrado de Verificación: 212AG16065R1N32</b>		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de contratación	FECHA	12/05/2021
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA	12/05/2021



ASUECO-2021/397

Campo n.º 2. Actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020".

**Segundo:** Propuesta de adjudicación correspondiente a la proposición presentada por el licitador en el procedimiento con número de expediente ASUECO-2021/397 para adjudicar el contrato de "Renovación de Pavimentos en Complejo Deportivo La Granja - Campo n.º 2. Actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020".

Se da cuenta a la mesa por parte del Sr. Secretario del informe técnico de valoración emitido por el Jefe del Departamento Económico Financiero con fecha 5 de mayo de 2021.

En el citado informe se hace constar que *"el precio ofertado, 131.338,05 euros, difiere en un 5,93% menos respecto al tipo de licitación, por lo que, al no superar el 20%, se considera que no incurre en presunción de anormalidad"*, concluyendo que la mejor oferta en aplicación del criterio de adjudicación previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y por haber obtenido 100 puntos, es MONDO IBÉRICA, S.A.U."



De acuerdo con la valoración anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de referencia y el requerimiento de documentación previa a la adjudicación a la mejor oferta, que corresponde a la propuesta presentada por la entidad mercantil MONDO IBÉRICA, S.A.U., previa comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar y asimismo se realicen los trámites oportunos, de acuerdo al artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Y siendo las once horas y dieciséis minutos del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado levantándose la presente Acta, cuyo contenido se aprueba en esta misma sesión.

---

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 11-05-2021

Página 2 de 2

	<b>Código Cifrado de Verificación: 212AG16065R1N32</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de la mesa de contratación	FECHA 12/05/2021
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 12/05/2021